

DECRETO N° . 0011 .
NEUQUÉN, 10 DIC 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la ordenanza consignada en el Visto, se aprueba la Estructura Orgánico Funcional Municipal, de las Secretarías y Subsecretarías para el período 2023-2027;

Que asimismo corresponde proceder a efectuar la designación de los funcionarios que se desempeñarán en dichos cargos durante la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar al Secretario de Innovación y Gestión Estratégica;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

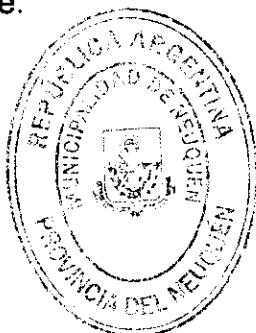
Artículo 1º: DESIGNASE al señor Santiago Luis Gastón CONTARDI, ----- D.N.I. N° 26.598.554, en el cargo de Secretario de Innovación y Gestión Estratégica de la Municipalidad de Neuquén, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Gobierno y Coordinación.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

JUAN MARTÍN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén



**FDO) GAIDO
HURTADO**